



FACULTAD DE FILOSOFÍA

COMISIÓN DE CALIDAD Y SEGUIMIENTO DEL GRADO
EN ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL
Curso 2017/18

Lugar y Fecha: Centro Internacional, 26 de septiembre de 2018	Acta 01/2018
Asistentes: <ul style="list-style-type: none">• D. Miguel A. Pastor Pérez, Vicedecano de Infraestructuras, Planificación Estratégica y Extensión Universitaria.• D. Jesús San Bernardino Coronil, Coordinador del Grado en Estudios de Asia Oriental.• D^a. María de los Ángeles Castaño Madroñal, Profesora del GEAO.• D. Rafael Abad de los Santos, Profesor del GEAO.• D^a. Inmaculada Segura Prieto. Alumna del GEAO.• D. Diego López García, PAS del GEAO.• D. Juan Valladares Acosta, PAS del GEAO.	

Orden del día:

- 1.- Aportación de Acciones para su inclusión en el Plan de Mejora del GEAO.
- 2.- Dudas y aportaciones

Acuerdos.

- 1.- Se acuerda por unanimidad la inclusión de las siguientes Acciones de Mejora:

Acciones de Mejora realizadas :

1. Acciones para la modificación del Plan de Estudios para el desdoble de una asignatura de Formación Básica del GEAO y cambio de título de dos más también de Formación Básica, en coordinación y consenso con la UMA tras un proceso de estudio y negociación que todavía está pendiente de ratificación en Junta de Centro. Esta medida de tres cambios no supone una modificación sustancial del Plan de Estudios (ver punto 5 anexo I y anexo II). **REALIZADA**

2. Acciones para la creación de un Departamento de Estudios Culturales de Asia Oriental o similar, adscrito a la Facultad de Filosofía, Además, el área de conocimiento de estudios de Asia oriental no debería estar integrada únicamente por profesores de lengua, sino también por profesorado de otras asignaturas referidas a los Estudios Culturales de Asia Oriental, con sus dos itinerarios: China y Japón. (Ver punto 11 anexo I). **REALIZADA**

3. Acciones para la incorporación del alumnado GEAO a másteres universitarios. Se insistirá en las medidas ya iniciadas en años anteriores para facilitar al alumnado del GEAO acceso al Máster MAES de profesorado. Además como complemento de la acción anterior, se trabajará en la implantación de un Máster específico de Asia Oriental o similar para insertar los estudios de segundo ciclo en esta titulación. (ver punto 6 anexo I). **REALIZADA**

Acciones destinadas a la creación de la web única, la principal Recomendación de la DEVA tras la última revisión del GEAO. Si no fuese posible porque la página de Andalucía TECH no está bajo competencia del GEAO como web única, al menos sí sería necesario la actualización de toda la IPD (Información Pública Disponible) en las webs de ambas sedes del GEAO; Comisiones de la Titulación, Informes de Seguimiento, Matriculación de Menciones, Proyectos y Programas Docentes, etc... (ver punto 12 anexo I). **REALIZADA**

5. Consolidación y ampliación de los convenios de movilidad internacional con Japón y China. En la Movilidad Internacional hay que reseñar que es un indicador bastante estable con un aumento y consolidación de la tasa media anual del orden de 15/20 alumnos. Teniendo en cuenta lo escueto de la beca asignada por los Fondos Propios US (ya que esta movilidad no se financia con Fondos Erasmus y otorgan alrededor de 3.000 euros ya sea para un semestre o para curso completo). Hay convenios con cada vez más universidades de China, Japón, Taiwán y de cada vez mayor prestigio. Este año se ha formalizado con la Universidad del Tohoku y se están ultimando convenios con la Fundan University y la Xi'an International Studies University. Además hay que reseñar la consolidación del convenio con la Universidad de Shanghai que cada año permite la introducción en el GEAO de un profesor lector de esta universidad (ahora se está negociando la llegada de otro profesor lector adicional), así como también la consolidación con las seis universidades japonesas: Rikkyo, Sophia, Tokyo University of Foreign Studies, University of Tokyo y Fukuoka. (Ver punto 2 anexo I). **REALIZADA**

6. Mejora de las infraestructuras con la consecución y habilitación de una Sala de Lectura y un servicio de biblioteca y base bibliográfica especializada para el alumnado GEAO (Préstamo Asia). Recuperación e incorporación de nuevos espacios para profesorado y administración anexos a la Secretaría del GEAO. Por lo demás, lo único a reseñar es la división de Secretarías y de docencia, pero las aulas cuentan con todos los medios y una buena valoración por parte del alumnado y profesorado. Además se ha solucionado el problema de la ausencia de Biblioteca con la implantación del Préstamo Asia (especie de préstamo bibliotecario intercampus) y la habilitación de una Sala de Lectura para paliar la deficiencia de una falta de Biblioteca en el edificio del Centro Internacional y que el alumnado no tenga que desplazarse para obtener la bibliografía necesaria (ver punto 1 anexo I). La UMA estaba totalmente disconforme con la valoración del Autoinforme Final último, ya que los inspectores DEVA ni siquiera visitaron su sede. **REALIZADA**

7. Respecto al TFG, sí sería eficaz establecer una acción de mejora destinada a implementar un procedimiento estable y fijo y publicarlo como IPD de manera que todo el alumnado tuviera conocimiento del sistema a seguir. Actualmente son los propios alumnos/as los que establecen comunicación con el profesorado dentro de las líneas de investigación y temática que se les ofertan. Es otra de las Recomendaciones típicas de la DEVA. Sin embargo, si es preciso reseñar que ya se ha elaborado la nueva normativa interna de Trabajos Fin de Grado de la Facultad de Filosofía que es única para todas sus titulaciones recogiendo las especialidades del GEAO. Esta nueva normativa en consonancia con la nueva normativa TFG de la Universidad de Sevilla permitirá solucionar numerosos problemas en la evaluación de esta asignatura (ver punto 8 anexo I). **REALIZADA**

Acciones en actividades formativas extracurriculares con conferencias, jornadas, etc; y captación de fondos para la organización de las mismas. Se han logrado importantes ayudas (5.600 euros) a través de las distintas convocatorias de que oferta la Universidad de Sevilla a través del Plan Propio de Docencia. Algunos fondos se han ejecutado ya, como el "III Simposio Hispalense en Estudios Culturales de Asia Oriental". Otras están todavía pendientes de realización (Ciclo de Conferencias Ruta de la Seda y Taller de Empresas del GEAO). Además de otras muchas actividades realizadas como el "Curso de Acercamiento a la Lengua y Cultura Chinas" (se viene realizando anualmente), la celebración del "Año Nuevo Chino", el seminario "Principios de la Tradición Estética China y su Aplicación Práctica", colaboración en la "II Semana Cultural de Japón en Sevilla" o seminarios con la colaboración de profesores como Mercedes Valmisa Oviedo (Ph. Dr. Universidad de Princeton). (Ver punto 7 anexo I). **REALIZADA**

9. Aprobación de la nueva normativa interna de Trabajos Fin de Grado para mejorar la evaluación de esta asignatura incorporando un único Tribunal Evaluador. **REALIZADA**

10. Formalización de nuevos convenios internacionales, como el realizado con la Universidad del Tohoku, pendiente de ratificación. **REALIZADA**

11. Consolidación y Ampliación de las Prácticas Externas del GEAO. Se han ampliado y consolidado acuerdos de colaboración con empresas públicas, privadas, organismos públicos para la realización de las prácticas curriculares de los alumnos del GEAO (ver punto 3 anexo I). **REALIZADA**

- Acciones de Mejoras pendientes de realizar :

- Acciones para transformar las contrataciones precarias de profesorado mediante la creación de plazas estables de profesorado de esta titulación (ver punto 9 anexo I).

- Acabar con el fraccionamiento excesivo en la docencia en el POD que haga que una misma asignatura sea impartida por hasta tres y cuatro profesores diferentes y con una asignación de créditos ECTS mínima (ver punto 10 anexo I).

- Consolidar la movilidad nacional SICUE aunque ya se cuenta con convenio con las tres universidades españolas que imparten esta titulación (ver punto 16 anexo I).

Analizar la baja tasa de graduación así como el nivel de satisfacción del alumnado con el título. Se potenciarán acciones para rectificar la baja tasa de graduación porque cada vez más alumnos eligen la doble mención, con 8 asignaturas más (especie de doble grado) por lo que tardan más en graduarse. Los items no recogen esta problemática y los indicadores sólo deberían recoger sus datos en base a una mención. El dato está distorsionado (ver punto 17 anexo I).

- Otra de las Recomendaciones recogidas en el anterior Plan de Mejora y sobre las que insiste la DEVA es la Coordinación Docente. Ya sea entre el profesorado del GEAO en cada sede o incluso intersedes. En este sentido hay que reseñar las dos visitas US/UMA y viceversa realizadas. Se realizarán en este sentido acciones orientadas a la coordinación de materias y asignaturas de acuerdo con las necesidades del GEAO. También se potenciará la figura de los Coordinadores en sus distintas modalidades. (Ver punto 13 anexo I).

- 2.- Se acuerda unánimemente que los puntos 14 y 15 del anexo I sean tratados de manera interna con acciones de mejora directamente negociadas con los Servicios Responsables (Laboratorio Ocupacional, Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo).



FACULTAD DE FILOSOFÍA

Orden del día para la siguiente reunión:

- Revisión y firma del acta de la sesión anterior.

En Sevilla, a 25 de septiembre de 2018

D. Miguel Pastor Pérez

D. Rafael Abad de los Santos

D^a. Gemma Inés Vicente Arregui

D^a. Inmaculada Segura Prieto

D. Juan Valladares Acosta

D. Jesús San Bernardino Coronil

D. José María Cabeza Lainez

D^a. M^a. Ángeles Castaño Madroñal

D. Diego López García



PLAN DE ACCION DE MEJORA.

FACULTAD DE FILOSOFIA

1. MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS.

-La sala de lectura del Grado en Estudios de Asia Oriental sala n. 14 junto a Secretaría del Grado, ha sido mejorada con las siguientes actuaciones:

- Colocación de Armarios para proteger y custodiar los libros y material diverso audiovisual del Grado, perteneciente a donaciones y a compras del Aula de la Cultura.
- Provisión de cerraduras y puertas a los armarios para la protección y custodia del material depositado en la Sala de Lectura.
- Canalizaciones de cableado que estaba descubierto y desprotegido.

-Además se ha reestructurado la Secretaría del Grado mediante eliminación de tabique en para ampliar el espacio de atención a los usuarios.

- Se ha decorado con cuadros y láminas de temática de Asia Oriental, en Secretaría, despachos y Sala de Lectura, para crear un ambiente más cálido de trabajo.

En el tema de Infraestructuras en la US lo único a reseñar es la división de Secretarías y de docencia. Por lo demás las aulas cuentan con todos los medios y una buena valoración por parte del alumnado y además se ha solucionado el problema de la Biblioteca con la implantación del "Préstamo Asia". La UMA cuenta con una sede y estaba totalmente disconforme con la valoración del Autoinforme Final último, ya que los inspectores DEVA ni siquiera visitaron su sede.

2. CONSOLIDACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS CONVENIOS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL CON JAPÓN Y CHINA.

- Respecto a la Movilidad Internacional hay que reseñar que es un indicador bastante estable con un aumento y consolidación de la tasa media anual del orden de 15/20 alumnos. Teniendo en cuenta lo escueto de la beca asignada por los Fondos Propios US (ya que esta movilidad no se financia con fondos Erasmus y sólo otorgan 3000 euros ya sea para un semestre o para curso completo), lo que no parece un mal dato. Hay

convenios con cada vez más universidades de China, Japón, Taiwán y de cada vez mayor prestigio. Además, hay que reseñar el convenio con Shanghai que cada año permite la introducción en el GEAO de un profesor lector de esta universidad.

- Como producto del esfuerzo realizado en la cooperación, se han renovado los acuerdos de movilidad con las seis universidades japonesas con las que existía previamente convenio: *Rikkyo University*, *Sophia University*, *Tokyo University of Foreign Studies*, *University of Tokyo* y *Fukuoka University*.

- Por primera vez este año (curso académico 2018-2019) desde que se creó el Grado han sido cubiertas todas las plazas de movilidad internacional a universidades japonesas, desplazándose a Japón un total de 12 estudiantes (8 alumnos y 4 alumnas).

- Además, se espera ratificar en los próximos meses un nuevo acuerdo de movilidad con la *Universidad de Tohoku*, integrante, junto a las universidades de Tokyo y Kioto, de la “National University Corporation” establecida en Japón en el año 2017 y de la “Liga Hasekura de Universidades”. El establecimiento de relaciones iniciales se inició desde el Geao, mediante la acción emprendida por el coordinador Dr. Jesús San Bernardino Coronil y Dr. Rafael Abad de los Santos, durante una estancia en Sendai (Japón) en agosto 2017. Como resultado, se atendió en la US durante el mes de marzo de 2018 a una delegación, dirigida por el profesor Takahashi Akinori, de la citada universidad, celebrándose el día 28 del mismo mes una reunión de trabajo en el Centro Internacional bajo la supervisión de su directora Dra. Rafaela Caballero y del decano Dr. Pablo Badillo O’Farrell.

- Se han realizado una estancia en la *Shanghai International Studies University (SISU)* por parte del responsable interno de convenios con China Dr. Jose Manuel Almodóvar Melendo para incrementar y mejorar la calidad del intercambio académico que mantiene con la US. Se Quieren priorizar las relaciones con esta universidad que considera a la US como socio preferente. En este sentido, la prof. Zhi Chen fue invitada para impartir un seminario en el GEAO a principios de julio 2018.

-El responsable de convenios también realizó una visita a *Nanjing University* por invitación de dicha universidad, con la que he impulsado un Convenio Marco que ya está firmado y estamos trabajando en un Convenio de Movilidad.

-Así mismo, se está gestionando la firma de un Convenio Marco y de Movilidad con la *Fudan University*, que ocupa los primeros puestos en los rankings de universidades chinas y con la *Xi'an International Studies University*.

- Del 4 de julio al 20 de agosto 2018, el Coordinador del Grado, Dr. Jesús San Bernardino Coronil realizó una estancia de estudios en la Universidad SISU, becado por dicha Universidad. En esa estancia pudo estrechar lazos con representantes de dicha Universidad como el prof. Lu Jin Zheng, Victoria Zheng y Javier Zhou para establecer futuros ejes de colaboración y consolidación del convenio con lector, actualmente vigente desde la implantación de este Grado.

3. CONSOLIDACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS DEL GRADO EN ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL

Se han ampliado y consolidado acuerdos de colaboración con empresas públicas, privadas, organismos públicos para la realización de las prácticas curriculares de los alumnos del grado, desde la labor del responsable interno d. Diego López García resultando vigentes las siguientes:

- Ayuntamiento de Coria del Río.
- Ayuntamiento de Espartinas.
- Instituto Cervantes.
- sala de lectura del grado en estudios de Asia oriental.
- Themata s.l.
- Esther Vélez Carvajal (estudio de flamenco).
- Chinese Friendly International s.l.
- Bujin Ninpo Kan (asociación)



-Taiyang Fangdichan s.l.

-Franquicias Mandarin Center s.l.

-Academia Oso Panda.

-CEAO (Centro de Estudios de Asia Oriental).

-Centro de lenguas e intercambio s.l. (clic).

-Casa Asia

-Scientia prop traders.

-Baum Lab S.L.P.

-Academia de Idiomas Carlos v.

-Voyager Sevilla.

4. HABILITACIÓN DE SALA DE LECTURA CON UN SERVICIO DE BIBLIOTECA Y BASE BIBLIOGRÁFICA ESPECIALIZADA Y CREACIÓN DEL PRÉSTAMO ASIA.

La Biblioteca Universitaria, en colaboración con la Facultad de Filosofía, es la encargada de organizar este nuevo servicio de préstamo para los usuarios del Grado en Estudios de Asia Oriental.

El objetivo de este servicio es facilitar el acceso a los fondos de la Biblioteca de Filosofía y Psicología a los usuarios del Grado en Estudios de Asia Oriental que le resulte complicado el desplazamiento a la Biblioteca.

A través de un formulario en línea <https://bib2.us.es/deposito/form/depBFPS/> se puede solicitar el préstamo de libros a la Biblioteca de Filosofía y Psicología, y le serán entregados al usuario en el Centro Internacional, concretamente en el despacho 14 (Sala de Lectura del Grado en Estudio de Asia Oriental) ubicado junto a la Secretaría de dicho Grado.

El servicio está dirigido:

Alumnos del Grado en Estudios de Asia Oriental.

Profesorado que imparte su docencia en el Grado en Estudios de Asia Oriental.

Pas adscrito al Grado en Estudios de Asia Oriental.

El préstamo se puede realizar en horario de 8:00 a 20:00 h. a través del formulario en línea existente, que establece la fecha de recogida, y los libros se sirven y se devuelven en el Centro Internacional en el despacho 14 (Sala de Lectura).

Entrega: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 (la fecha de recogida es la que establece el formulario de petición.

Devolución: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00

Para solicitar el préstamo es indispensable que el usuari@ esté incluido en nuestro sistema de gestión de bibliotecas y que en su registro de usuario figure una cuenta de correo-e, así mismo los datos personales, junto con ese correo-e, estén incluidos correctamente en Mi Cuenta del Catálogo Fama:

https://fama.us.es/iii/cas/login?service=https%3A%2F%2Ffama.us.es%3A443%2Fpatroninfo~S5*spi%2FIIITICKET&lang=spi&scope=5

Deberá conocer las normas de préstamo:

<https://bib.us.es/conocenos/estrategia/normativa/prestamo>

La Sala de Lectura del Grado en Estudios de Asia Oriental, ofrece la opción de préstamo y la utilización de dicha sala, de un catálogo de libros y material audio-visual diverso sobre temas diversos en Asia Oriental, estos libros son fruto de la donación de Profesores del Grado, así como de Ayuntamientos y organismos oficiales y privados los cuales ayudan al Grado. Todos los TFG (Trabajos de Fin de Grado), están depositados para la consulta de los mismos en dicha sala.

La Sala de Lectura junto con la Aula de la Cultura del Grado en Estudios de Asia Oriental, realiza la promoción y difusión de la Cultura de Asia Oriental a través de la adquisición de libros y de material sobre Asia Oriental.



5. ACCIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS, EN COORDINACIÓN Y CONSENSO CON LA UMA.

FACULTAD DE FILOSOFÍA

- Desde Octubre de 2017, se iniciaron de común acuerdo entre los responsables de los Centros que gestionan el GEAO en la UMA y en la US sesiones de trabajo en vistas a la modificación no sustancial del plan de estudios, en vistas al avance en la calidad del grado y tras detectarse desde su implantación en 2011 aspectos claramente mejorables por parte de gestores, profesores y alumnos.

- Como resultado de ese proceso de acuerdos se alcanzó por consenso un documento de MODIFICACIÓN a fechas de enero de 2018 que no pudo ser incoado, por cuestiones de plazos. A tales efectos, se considera imprescindible en el Módulo de Formación Básica el desdoble de la asignatura de *Historia Premoderna de Asia Oriental* (6 créd.) en dos asignaturas de *Historia Antigua de Asia Oriental* e *Historia Medieval de Asia Oriental* (de 6 créditos cada uno) así como los siguientes cambios de denominación:

- la asignatura de *Modelos de Pensamiento en Oriente y Occidente* pasa a denominarse *Pensamiento en Asia Oriental*.

- la asignatura de *Sistemas Políticos Comparados de Asia Oriental* pasa a denominarse *Introducción al Derecho en Asia Oriental*.

Así mismo, se elimina del módulo de formación básica la asignatura de *Mediación y negociación intercultural en Asia Oriental*.

El documento recoge además modificaciones menores en el resto de módulos, tal como y queda plasmado en el anexo que recoge la versión final de MODIFICA enviada por la decana Dra. Ana Rosa del Águila Obra (UMA) en email al Coordinador del Grado Dr. Jesús San Bernardino Coronil (US) con fecha 17 de enero 2018.

6. ACCIONES PARA INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO A MÁSTERES UNIVERSITARIOS.

-Facilitar al alumnado del GEAO acceso al Máster MAES de profesorado ya que actualmente el GEAO no es titulación de acceso preferente y las plazas son cubiertas por alumnado de otras titulaciones.

-Implantación de un Máster específico de Asia Oriental o similar para insertar los estudios de segundo ciclo en esta titulación. Esto influye mucho en las salidas profesionales del alumnado.

7. ACCIONES EN ACTIVIDADES FORMATIVAS EXTRACURRICULARES CON CONFERENCIAS, JORNADAS, ETC. Y CAPTACIÓN DE FONDOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS MISMAS.

Se han conseguido durante el curso 2017-2018 un total de 5600 euros mediante las solicitudes remitidas desde el Grado de Estudios Oriental, en distintas convocatorias de distintos servicios del Rectorado:

1600 euros para el II Simposio- Ciclo de Conferencias de Estudios Culturales de Asia Oriental que fue un éxito de asistencia tanto por los conferenciantes participantes como por la convocatoria entre los alumnos del GEAO y asistentes de la sociedad sevillana en general.

2000 euros para la realización del ciclo de Conferencias sobre la Ruta de la Seda, como continuación del que tuvo lugar en octubre de 2017 en la Cámara de Comercio de Sevilla con presencia en la mesa de presidencia del Decano Dr. Pablo Badillo O'Farrell y como conferenciante del Coordinador del Grado Dr. Jesús San Bernardino Coronil (a celebrar en noviembre 2018).

2000 euros para el Taller de Empresas para la mejora de las Prácticas y la empleabilidad de los alumnos del GEAO (a celebrar en noviembre 2018).

El GEAO además colaboró en la organización y ejecución de la II Semana Cultural de Japón en Sevilla, coorganizado por la embajada de Japón y la Universidad de Sevilla en Noviembre de 2017. Y vuelve a participar proactivamente en la organización y desarrollo de la próxima III Semana Cultural de Japón en Sevilla, a celebrar a principios de Noviembre de 2018.



8. MEJORA Y ADAPTACIÓN DE LA NORMATIVA DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO.

FACULTAD DE FILOSOFÍA

Respecto al TFG, sí sería bueno establecer una acción de mejora destinada a implementar un procedimiento estable y fijo y publicarlo como IPD de manera que todo el alumnado tuviera conocimiento del sistema a seguir. Actualmente son los propios alumnos/as los que establecen comunicación con el profesorado dentro de las líneas de investigación y temática que se les ofertan. Es otra de las Recomendaciones típicas de la DEVA.

9. INICIAR ACCIONES PARA MINIMIZAR EL PRECARIADO. LAS CONTRATACIONES PRECARIAS DE PROFESORADO DE ESTA TITULACIÓN supone un verdadero problema para la docencia, así como contar con profesorado especialista en la materia que repercuta en la calidad de la misma.

10. ACABAR CON EL FRACCIONAMIENTO EXCESIVO EN LA DOCENCIA para el próximo POD que haga que una misma asignatura sea impartida por hasta tres profesores diferentes y con una asignación de créditos ECTS mínima en ocasiones (0.50 créditos).

11. ACCIONES PARA LA CREACIÓN DE UN DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS CULTURALES DE ASIA ORIENTAL O SIMILAR, ADSCRITO A LA FACULTAD DE FILOSOFÍA

Además, el área de conocimiento de estudios de Asia Oriental no estuviera integrada únicamente por profesores de lengua, también por profesorado de otras asignaturas referidas a los Estudios Culturales de Asia Oriental.

12. EL PLAN DE MEJORA DEBE RECOGER ACCIONES DESTINADAS A LA CREACIÓN DE LA WEB ÚNICA, la principal Recomendación de la DEVA tras la última revisión del GEAO. Si no fuese posible porque no es competencia del GEAO la articulación de una web única, al menos sí sería necesario la actualización de toda la IPD (Información Pública Disponible) en las webs de ambas sedes; Comisiones de la Titulación, Informes de Seguimiento, Matriculación de Menciones, Proyectos y Programas Docentes, etc...



FACULTAD DE FILOSOFÍA

13. MEJORA DE LA COORDINACIÓN DOCENTE. Otra de las Recomendaciones recogidas en el anterior Plan de Mejora y sobre las que más insiste la DEVA es la

Coordinación Docente. Podría establecerse alguna medida en este sentido. Ya sea destinada a los profesores del GEAO en cada sede o incluso intersedes. Aunque también habría que reseñar las dos visitas US/UMA y viceversa realizadas.

14. MEJORA DE LA EVALUACIÓN DE LOS ÍTEMS DE TUTORÍAS INTERNAS Y EXTERNAS. En relación a la evaluación de los tutores internos y externos de las prácticas externas habría que entablar contacto con el Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo de la US (sito en el Centro Internacional) para ver la posibilidad de **trasladar las evaluaciones de estos informes (que ya existen) a ítems de la Versión del Sistema de Garantía de Calidad del Título**, para poder proceder a su estudio detallado. De la manera que está es muy complicado su análisis.

15. MEJORA DE LOS DATOS ESTADÍSTICOS DE EMPLEABILIDAD. También habría que contar con más datos de este Secretariado (más concretamente de su Laboratorio Ocupacional) para obtener **más datos relacionados con el empleo.** Actualmente son muy escasos y tardíos.

16. ANÁLISIS DE LA MOVILIDAD NACIONAL. No parece necesario realizar ninguna acción de mejora relativa a **mejorar la movilidad nacional** porque ya se cuenta con convenio con las tres universidades españolas que imparten esta titulación. Es muy posible que este tipo de movilidad no sea atrayente para el alumnado si está satisfecho con la docencia de la US.

17. ACCIÓN DE MEJORA DE ANÁLISIS DE LA BAJA TASA DE GRADUACIÓN DE NUESTRA SEDE ASÍ COMO EL NIVEL JUSTO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO. El primer indicador puede deberse a mi juicio a que cada vez más alumnos eligen la doble mención, con 8 asignaturas más por lo que tardan más en graduarse. Los ítems no recogen esta problemática. Respecto al segundo indicador pudiera estar relacionado con todo lo expresado en el escrito que se dirigió a la Sra. Vicerrectora de Ordenación Académica.



PLAN DE ESTUDIOS GRADO EN ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL

Propuesta MODIFICA

FACULTAD DE FILOSOFÍA

Asignatura actual	Nueva denominación	Tipo	Tipo modifica	Nueva Temporalización
Historia Premoderna de Asia Oriental	Historia Antigua de Asia Oriental	FB	FB	
	Historia Medieval de Asia Oriental	FB	FB	1 C, 2º
Economías contemporáneas de AO		FB	FB	2C, 1º (es aconsejable que la materia de economía pase a segundo semestre, el rendimiento de la asignatura mejoraría previsiblemente)
Modelos de Pensamiento de Oriente y Occidente	Pensamiento en Asia Oriental	FB	FB	
Sistemas Políticos Contemporáneos de Asia Oriental	Introducción al Derecho de Asia Oriental	FB	FB	1C, 1º
Mediación y negociación intercultural en Asia Oriental (E4: emplear las estrategias de la negociación y la mediación intercultural en relación con Asia Oriental)	Gestión de conflictos en el contexto de Asia Oriental (Debe contener la competencia específica E4)	FB	Optat. de Mención (Obligatoria para la mención de Cora)	1C, 3º
Cambio Urbano y Territorial en Asia Oriental		Opt.	Optativa del Grado (ofertarla también en Málaga)	2C, 4º
Paisaje Naturales y Culturales de Corea			Optativa del Grado (nueva oferta en Málaga)	1C, 4º
Turismo e intercambios		Opt.		2C, 4º

Política y Geoestrategia en Corea		Opt. De mención.	Optativa del Grado	1C, 4º
Género y Familia		Opt.	Optativa del Grado (ofertarla también en Málaga)	2C, 4º
Coreano IX		Opt.	Optativa del Grado (nueva oferta en Málaga)	1C, 4º
Coreano X		Opt.	Optativa del Grado (nueva oferta en Málaga)	2C, 4º
Medicina Tradicional y Salud en Asia Oriental		Opt.		2C, 4º

E51: sustituir "ante un tribunal universitario" por "públicamente".

Lenguas en las que se imparte: Inglés SI

Optativas: Indicar la posibilidad de que se impartan también en inglés, de hecho los contenidos suelen ser en inglés dado que los contenidos para el estudio de estas materias están traducidos al inglés y no al castellano. Y son asignaturas para las que se reciben visitas de conferenciantes extranjeros y profesores visitantes.

Optativas, debe matizarse si es optativo de mención ya que en ese caso no son optativas si no obligatoria, que quede más claro en el documento del plan de estudios la especificidad de las optativas de mención.

Optatividad a ofertar en Málaga

Optativas: Primer semestre	
Artes escénicas, Danza y Música en Corea (6c)	Coreano para los negocios (6c)
Paisaje Naturales y Culturales de Corea (6c)	Política y Geoestrategia en Corea (6c)
Chamanismo, Naturaleza y Prácticas Religiosas (6c)	Cultura empresarial y negociación en Corea (6c)
Coreano IX (6c)	Marcos de Innovación y Nuevas

	tecnologías (6c)
Optativas: Segundo semestre	
Medicina tradicional y salud en Asia Oriental (6c)	Relaciones de España y Latinoamérica con Corea (6c)
Cultura Popular y Contemporánea en Corea (6c)	Turismo e intercambios culturales y educativos en Corea (6c)
Género y Familia (6c)	Cambio Urbano y Territorial en Asia Oriental (6c)
Coreano X (6c)	Prácticas (18c)

(*) Los estudiantes solo deben cursar 54 créditos (9 asignaturas de 6 créditos)

BORRADOR